



Reunidos los Presidentes ó Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 18** del Regional 3, en Castalla el pasado 10 de Octubre del 2017 a las 20:00 horas, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron los clubes de colombicultura de la zona inter 18 y por parte de la FCCV: el Presidente de los árbitros Ricardo García y los delegados federativos Javier Valls, Pedro García y Constantino Perez.

Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2017, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2018:

1. Comarcales Adultos.

Se acuerda por parte de los asistentes realizar 4 Comarcales de Adultos, uno en diciembre y tres en enero. El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 65 €.

Por tanto:

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN	PALOMAS
IBI	MIÉRCOLES Y DOMINGO	Diciembre	18 TARJETAS	ENSEÑADAS
ONIL	MARTES Y SABADO	Enero	17 TARJETAS	ENSEÑADAS
SAX	MIÉRCOLES Y DOMINGO	Enero	17 TARJETAS	MIXTAS
BARRIO LAS VIRTUDES	LUNES Y VIERNES	Enero	17 TARJETAS	VIRGENES

- Plazas para el club organizador: 18 plazas más las que le correspondan por licencia.

**EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DEL COMARCAL DE DICIEMBRE SERÁ:
EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁN:

- LUNES Y VIERNES: JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017
- MARTES Y SABADO: VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2017
- MIÉRCOLES Y DOMINGOS: SABADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2017

- De estos 4 Comarcales Adultos a realizar se clasificarán 69 tarjetas. En tres de ellos clasificarán 17 tarjetas y en otro 18.
- En la sede de IBI se clasificarán 18 tarjetas para el Intercomarcal: 17 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- En las sedes de ONIL, SAX y Bº LAS VIRTUDES se clasificarán 17 tarjetas para el Intercomarcal: 16 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- **El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, será el Lunes 20 de Noviembre del 2017 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las guías se recogerán con fecha máxima el jueves 23 de Noviembre, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.**



- **El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el MARTES 12 de Diciembre de 2017 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las Guías se recogerán con fecha máxima el jueves 21 de diciembre, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.**

2. Comarcal de Palomos Jóvenes.

- Se ha acordado realizar dos Comarcales de palomos Jóvenes en las sedes de **VILLENA**.
- Plazas para el club organizador: 18 plazas más las que le correspondan por licencia.
- El precio de inscripción del palomo es de **45 €** y clasifican 14 palomos en cada Comarcal de palomos Jóvenes para el Regional de palomos Jóvenes nº 3. Los días de realización de las pruebas quedan por determinar.
- Para poderse realizar los Comarcales de Jóvenes y el Regional de Jóvenes de la zona Regional, tendrán que estar asignados a principio de temporada como mínimo 5 comarcales de jóvenes y si no hubieran aproximadamente 65 plazas pagadas en cada Comarcal de Jóvenes hasta el día 30 de Marzo.
- **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales de Jóvenes se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.**

3. Campeonato Intercomarcal.

- El Campeonato Intercomarcal, se decidirá la sede del campeonato en la reunión de los presidentes de la zona inter 18, que se realizará próximamente.
- Los días de prueba se determinarán con posterioridad.
- Clasifican 22 palomos por Intercomarcal. 15 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcales. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 22 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

4. Campeonato Copa Comunitats

Este año se va a realizar la Copa Comunitats juntando el Regional 3 y Regional 4

La sede que va a realizar la Copa Comunitats en la temporada 2018 será **LLUTXENT**.

La clasificación se quedaría de la siguiente manera:

- 1º copa + 1.200€ + plaza para la Comunidad Valenciana
- 2º copa + 800€ + plaza para la Comunidad Valenciana
- 3º copa + 400€ + plaza para la Comunidad Valenciana
- 4º plaza para la Comunidad Valenciana
- 5º al 22º Tarjeta para el Campeonato Nacional de Comunidades Autónomas (total 18 tarjetas)

5. Acuerdos y otros.

- **Se acuerdo el año pasado se acordó que si un club hacía ya un campeonato ese año no haría más campeonatos si habían más peticiones, para que la competición estuviera más repartida.**



- No se repartirán plazas para los comarcales a los clubs que tengan 3 o menos licencias, esta propuesta se aplicará para la temporada 2017.
- El sr. Presidente de Biar, reclamó por qué no se podían soltar palomas enseñadas en los Intercomarcales y los representantes de la Federación le contestaron, que si quieren soltar una paloma enseñada en un intercomarcal, primero tendrán que soltarla virgen en otro comarcal.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.
- Para la temporada 2019 se va a poner de fecha tope de entrega de solicitudes de campeonatos el 15 de octubre del 2018, para así que la Federación pueda comunicar a los clubes de las peticiones, para que sean los socios los que comuniquen a su presidente el campeonato que quieren realizar.
- En las próximas reuniones de zona inter solo tendrán voz y voto los presidentes o secretarios de los clubs asistentes, o aquellos representantes que traigan la autorización firmada.
- Se decidirá en la reunión de los presidentes de la zona inter 18, que se realizará aproximadamente de aquí dos meses, dando como opción los organizadores del Sierra Mariola una propuesta de competición para los meses de Marzo, Abril y Mayo, decidiendo por todos los presidentes si la aceptan o no. Si no se aceptara la propuesta, la otra opción sería realizar comarcales de verano.

6. Reparto de plazas.

INTER 18	CLUB COLOMBICULTURA	LICENCIAS 2017	COMARCAL IBI	COMARCAL ONIL	COMARCAL SAX	COMARCAL Bº LAS VIRTUDES
18	ALCOY - LA AMISTAD	5	1	1	1	1
18	BANYERES DE MARIOLA - LA MALENA	15	3	3	3	3
18	BENEJAMA - PALOMA AZUL	25	6	6	6	6
18	BENIARRES - LA BENIARRENSE	11	2	2	2	2
18	BIAR - LA AMISTAD	25	6	6	6	6
18	CASTALLA - LA CASTALLANENSE	27	6	6	6	6
18	COCENTAINA - LA PROTECTORA	13	3	3	3	3
18	GAYANES - BENICADELL	14	3	3	3	3
18	IBI - LA IBENSE	19	22	4	4	4
18	MURO DE ALCOY - LA MURENSE	5	1	1	1	1
18	ONIL - VIRGEN DE LA SALUD	19	4	22	4	4
18	PETRER - PETRERENSE	26	6	6	6	6
18	SALINAS - LA SALEROSA	29	7	7	7	7
18	SAX - PLUMAS	34	8	8	26	8
18	VILLENA - VILLENENSE	12	3	3	3	3
18	VILLENA - BARRIO LAS VIRTUDES	26	6	6	6	24
18	LA CAÑADA	20	5	5	5	5
18	VILLENA COLOMA D`OR	5	1	1	1	1
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
TOTAL	18	329	95	95	95	95